



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00518268- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados eleva para su consideración la solicitud de autorización para abonar asignaciones complementarias, con recursos propios, al personal Docente, por tareas realizadas en el mes de julio de 2024 y retroactivas del mes de junio de 2024 por los importes que se detallan en el orden 03;

Lo manifestado a fojas 11 por la Dirección General de Personal;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado en el sentido del abono al personal de la Laboratorio de Hemoderivados que se menciona en el anexo que forma parte de la presente, de las asignaciones complementaria realizadas durante el mes de julio de 2024 y retroactivas del mes de junio de 2024, por la cantidad, el porcentaje y el monto que asimismo se indican en cada caso.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

